



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de marzo de 2014

VISTO la presentación realizada por el Dr. Alfredo País, director del Programa 2063 del CIUNSa, por la cual solicita aval académico para las II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios del NOA, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene como objetivos:

- Compartir las experiencias de investigaciones e intervención en desarrollo rural en las provincias del NOA.
- Propiciar un debate sobre las alternativas que se visualizan al modelo dominante.
- Construir un espacio interinstitucional de reflexión y crítica.

Que es prioridad para este Consejo de Investigación apoyar la organización de eventos relacionados con las actividades de investigación de docentes de la UNSa.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

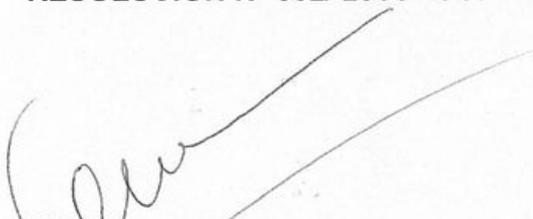
(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar auspicio institucional a las Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios del NOA: hacia un desarrollo rural inclusivo y sostenible, que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Salta, los días 18 y 19 de Setiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente resolución al Dr. Alfredo País, al Instituto de Desarrollo Rural y a la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 002/ 2014 - CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa